

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CARLOS ANDRADE CARRASCO E HIJOS, ANDELAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, cantón Ambato, a las diez horas del jueves 28 de abril del año dos mil dieciséis, previa convocatoria del Gerente General, Sr. Carlos Andrade Lascano, realizada el 19 de abril del 2016, con comunicación personal a cada uno de los señores socios; se reúnen los Socios de la Compañía CARLOS ANDRADE CARRASCO E HIJOS, ANDELAS CIA. LTDA., para celebrar la Junta General Universal de Socios, en su oficina ubicada en el calle A y calle Ocho del Parque Industrial Ambato Tercera Etapa. Se cuenta con la presencia de: Señor Carlos Andrade Carrasco; Señor Carlos Andrade Lascano, Señor Oswaldo Andrade Lascano, Señor Edgar Andrade Lascano y del Señor Ricardo Andrade Lascano, actúa como secretario de la Junta el Señor Carlos Andrade Lascano y preside la Junta el Señor Carlos Andrade Carrasco en su calidad de Presidente.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- Dentro del procedimiento legal, el secretario constata que los socios concurrentes a la Junta General son: Señor Carlos Andrade Carrasco con cien mil participaciones que corresponde al 20.00% del capital social; Señor Carlos Andrade Lascano con cien mil participaciones que corresponde al 20.00% del capital social; El Señor Oswaldo Andrade Lascano con cien mil participaciones que corresponde al 20.00% del capital social; el Señor Edgar Andrade Lascano con cien mil participaciones que corresponde al 20.00% del capital social y el Señor Ricardo Andrade Lascano con cien mil participaciones que corresponde al 20.00% del capital social.

Por existir el quórum reglamentario para celebrar la Junta General de Socios, con la presencia de 500.000 participaciones, que representan el 100.00% del capital social, el Presidente declara instalada la Junta, agradece la presencia de los Señores Socios, expresa su deseo de que la misma se desarrolle con normalidad y solicita al Secretario de lectura a la correspondiente Convocatoria.

El Secretario da lectura la Convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio económico 2015
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio Económico 2015
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2015

El Presidente solicita que por Secretaría se lea el primer punto del Orden del Día para su discusión:

PRIMERO

Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015

Pide la Palabra el Señor Carlos Andrade Carrasco y solicita al señor Secretario que se dé lectura al Informe presentado por el Señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El señor Secretario da lectura al Informe de Gerente General período 2015.

Pide la palabra el Sr. Edgar Andrade, manifestando que ha revisado los Estados Financieros y los documentos entregados, y que al respecto no hay ninguna observación por el informe presentado.

Toma la palabra el Señor Oswaldo Andrade, manifestando que de acuerdo al informe presentado, el año 2015, ha sido un período muy difícil para la empresa, por lo que los resultados son negativos, debido a los problemas económicos por los que hasta la actualidad se encuentra atravesando el país. Las dificultades que han sufrido nuestros clientes y proveedores, nos ha afectado como empresa. No se prevé un cambio en este año 2016; sin embargo seguiremos trabajando para cumplir con los objetivos propuestos.

Toma la palabra el Señor Ricardo Andrade y mociona que se considere la aprobación del informe en forma unánime, todos expresan su aceptación a la moción planteada.

RESOLUCION:

Se resuelve por unanimidad la aprobación del Informe correspondiente al ejercicio 2015, presentado por el Sr. Carlos Andrade Lascano como Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por Secretaría se lea el siguiente punto del Orden del Día:

SEGUNDO

Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico 2015

Toma la palabra el socio Carlos Andrade Lascano y manifiesta que conocidos los Estados Financieros, dará una breve explicación.

Se le hizo la entrega del balance a cada uno de ustedes para que fuera revisado; por lo que todos tenemos conocimiento sobre cómo ha evolucionado la empresa durante el año 2015; y los resultados que se han obtenido han sido negativos, el nivel de ventas no fue el mismo que años anteriores; ya que nuestros clientes no han adquirido los productos que ofrecemos con la misma regularidad.

Los contactos realizados en mercados internacionales como Colombia y Perú, se han estancado por la devaluación de cada moneda local frente al dólar; lo que ha ocasionado un decrecimiento en los ingresos, así como competencia desleal.

En referencia a la Contabilidad, debo manifestar que se encuentra enmarcada en las normas y procedimientos contables, tributarios y diversas legalidades que se aplican al cierre de un ejercicio económico. Se adquirió un nuevo sistema contable con la finalidad de que queden respaldadas todas las transacciones realizadas, y contar con la información contable al día. Sin embargo aún existen dificultades en la generación de información por diferentes motivos; se ha hecho mucho esfuerzo por conseguir el Balance a tiempo.

Por lo tanto doy conocido este balance, y solicito sigan apoyando la gestión que se realice para llevar adelante la Compañía.

El Sr. Edgar Andrade mociona que se aprueben los Estados Financieros, los asistentes manifiestan estar de acuerdo con esta moción.

RESOLUCION

La Junta General de socios de Carlos Andrade Carrasco e Hijos, Andelas Cía. Ltda., resuelve: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, por mayoría de votos, con el 80% de votos y una abstención por impedimento legal del Señor Carlos Andrade Lascano por ser Gerente General.

El Presidente solicita al secretario de la Junta, se lea el tercer punto del Orden del Día.

TERCERO

Conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2015

Pide la Palabra el Señor Carlos Andrade Carrasco y solicita al señor Secretario que se dé lectura a la parte pertinente del Informe presentado por la empresa Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Señor Secretario procede a dar lectura del Dictamen presentado en el Informe, el mismo que dice textualmente:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de ANDELAS CIA. LTDA.

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ANDELAS CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables por la gerencia son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere según se explica en el párrafo precedente, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de ANDELAS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, se emite por separado.

Toma la palabra el Señor Gerente General, explica que se ha venido trabajando a buen ritmo, con la finalidad de contar con la información contable actualizada, producto de la gestión realizada, plasmándose en la celebración de contratos y ejecución de actos y transacciones.

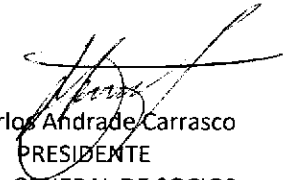
Se pronuncian los señores socios y ratifican lo actuado por el señor Gerente General, mociona la propuesta el Sr. Edgar Andrade de que se apruebe el Informe de Auditoría.

RESOLUCION

Se resuelve por unanimidad dar por conocido el informe de Auditoría Externa presentado por la empresa Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2015.

Sin contar con más asuntos que tratar y siendo las 12h30, el señor Presidente de la Junta, agradece a todos los socios por su presencia y declara concluida la Junta.

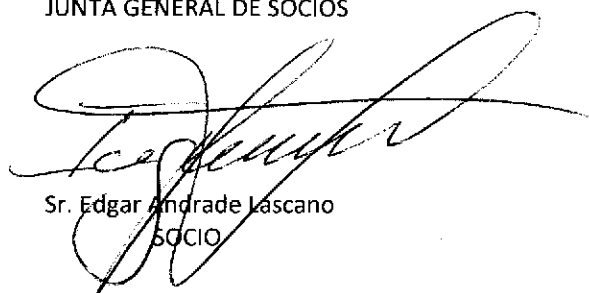
Firman la presente Acta el Presidente de la Junta, el Secretario que lo certifica y los Señores Socios:



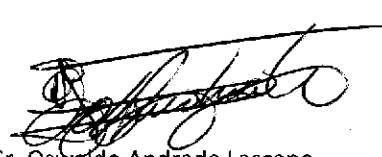
Sr. Carlos Andrade Carrasco
PRESIDENTE
JUNTA GENERAL DE SOCIOS



Sr. Carlos Andrade Lascano
SECRETARIO
JUNTA GENERAL DE SOCIOS



Sr. Edgar Andrade Lascano
SOCIO



Sr. Oswaldo Andrade Lascano
SOCIO



Sr. Ricardo Andrade Lascano
SOCIO